



RESOLUCIÓN EXENTA N° 9390

PUNTA ARENAS, 27 de diciembre del 2024.

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763 de 1979 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; el D.S. N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; GAB.PRES.N°002, de 15 de junio de 2006, que contiene instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; Ley de presupuesto N°21.640, de fecha 18 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; Resolución exenta N°7486, de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes, que aprueba Presupuesto inicial Año 2024 para Hospital Clínico Magallanes "Lautaro Navarro Avaria" de Punta Arenas; Resolución Exenta N°7842 del 25 de octubre del 2024 del Hospital Clínico Magallanes que aprueba el Manual de Reclutamiento y Selección; las facultades establecidas en Resolución Exenta N°3239 del 02 de diciembre del 2024 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes; y,

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución Exenta N°7842/25.10.2024 del Hospital Clínico de Magallanes, se establece la aplicación del Manual de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Magallanes.
2. Que, resulta necesario para el Hospital Clínico de Magallanes la contratación de Personal idóneo para desarrollar las funciones que la Ley le ha encomendado a este Hospital.
3. Que, la Dirección del Hospital indica realizar un llamado a Concurso Interno para proveer el cargo de "Administrativo Gestión de Lista de Espera, consultas nuevas y procedimientos" dependiente del Departamento de Gestión de la Demanda.
4. Que, mediante Resolución Exenta N°8715/02.12.2024 se aprueba Perfil del cargo "Administrativo Gestión de Lista de Espera, consultas nuevas y procedimientos" dependiente del Departamento de Gestión de la Demanda del Hospital Clínico Magallanes.
5. Que, con fecha 02 de diciembre del 2024, mediante Resolución Exenta N° 8716 se aprueban las bases del llamado a Concurso Interno para proveer un cargo de Administrativo Gestión de Lista de Espera, consultas nuevas y procedimientos del Hospital Clínico Magallanes.
6. Que, llegando el periodo de evaluación curricular no se pudo constituir la comisión evaluadora del concurso, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección, por lo que se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. MODIFÍQUESE el cronograma del proceso de selección interno para proveer el cargo de "Administrativo Gestión de Lista de Espera, consultas nuevas y procedimientos" del Hospital Clínico Magallanes, contenido en el acápite 5.3 de las bases del concurso, por el siguiente:

FASES	FECHAS
Evaluación curricular de antecedentes	30/12/2024- 08/01/2025
Evaluación psicolaboral de postulantes	09/01/2025-13/01/2025
Evaluación final mediante Comisión evaluadora	14/01/2025-17/01/2025
Envío de puntajes preliminares	20/01/2025
Recepción de reposiciones	21/01/2025-27/01/2025
Resolución de reposiciones	28/01/2025-03/02/2025
Firma del Director	04/02/2025-07/02/2025
Asume funciones	01/03/2025

2. DÉJESE constancia, que en todo lo demás se mantiene vigente la referida Resolución Exenta Nº 8716/ 02.12.2024 de las Bases del concurso interno de "Administrativo Gestión de Lista de Espera, consultas nuevas y procedimientos" del Hospital Clínico Magallanes.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución, en los mismos medios informativos del llamado, lo anterior con el objetivo de dar máxima difusión a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



- Subdirección Médica HCM
- Jefe Unidad Lista de Espera HCM
- Asociación Gremial FENATS
- Oficina de Partes HCM